

H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN

SAE, FESITESS Y USO denunciamos ante los trabajadores nuestra exclusión, por parte de la Administración y los demás sindicatos que forman parte del Comité de Empresa, de la información y negociación de las bolsas de trabajo temporales de régimen interno que se han convocado en nuestro hospital.

No sólo se nos ha excluido, sino que se nos ha informado a posteriori, enterándonos como el resto de los trabajadores.

Ante esta situación, no hemos podido aportar contribución alguna para intentar que sean lo más justas posibles.

En el caso de la Bolsa de Técnicos Superiores, como será sustituida por la Bolsa preferente que se origine del proceso de Oposición llevado a cabo en Noviembre, no resulta definitiva ni vinculante.

En el caso de la Bolsa Temporal para las categorías de Electricista, Fontanero y Calefactor, se incumplen, según nosotros, todos los criterios de igualdad de oportunidades que deben de regir la contratación en el empleo público, y estas **SÍ SERAN DEFINITIVAS**, se requieren Trabajadores Especialistas y no se les exige titulación, la cual sustituyen por tres años de experiencia y autobaremo.

Esta circunstancia nos lleva a pensar, y no sólo a nosotros, que el "amiguismo" puede estar vigente en este proceso de selección.

Tu sindicato profesional